



## Informe Programa de Inversión “Banca de las Oportunidades” (PIBO)

Enero–diciembre de 2009

El programa de Inversión de “Banca de las Oportunidades” fue creado por el Decreto 3078 del 8 de septiembre de 2006. Esta iniciativa surgió como una política de largo plazo del Gobierno Nacional y está orientada a promover el acceso a servicios financieros a la población, con énfasis en las familias de menores ingresos, con el fin de estimular el desarrollo del país, buscando equidad social. Por mandato del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el programa es administrado por el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex.

Así mismo, se busca aumentar el nivel de bancarización y la cobertura de todos los municipios, con productos y servicios financieros adecuados a todos los segmentos de la población colombiana.

La red de la Banca de las Oportunidades está conformada por los Bancos, Cooperativas, ONG Microcrediticias, Cajas de Compensación Familiar, Compañías de Financiamiento Comercial y Compañías de seguros existentes, los cuales son utilizados como mecanismo para atender y masificar el programa.

La coordinación y seguimiento del Programa está a cargo de la Comisión Intersectorial la cual está integrada por: Ministro Consejero de la Presidencia de la República quien la preside, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Comercio Industria y Turismo, Director DNP, Director Dansocial, Representante del Presidente y Presidente de Bancóldex.

### **METAS SIGOB**

Las metas para el cuatrienio 2006–2010 son:

- ✓ Cobertura Financiera a todos los municipios en el 2010.
- ✓ Total créditos a microempresarios: **5.000.000**: 2,000,000 Bancos y CFC; 2,750,000 ONG y 250,000 Cooperativas.
- ✓ Cooperativas: **850,000** nuevos asociados.

---

Los resultados más importantes obtenidos en 2009 son los siguientes

### a) Corresponsales no Bancarios

El decreto 2233 de 2006 gestionado por la Banca de Oportunidades, permitió a los intermediarios financieros contratar la prestación de determinados servicios financieros, con terceros por ejemplo supermercados, droguerías, panaderías, etc., con lo cual se facilita a los clientes de una entidad la realización de transacciones y pagos más cerca de su localidad o barrio. A 31 de diciembre de 2009 la red presenta incrementos importantes en relación con el número de corresponsales y número de municipios cubiertos como se observa a continuación:

<b>Corresponsales No Bancarios (*)</b>	<b>Diciembre 2009</b>	<b>Diciembre 2008</b>	<b>Incremento</b>
Número de CNB	5.617	4.880	15,1%
No. de Municipios	773	690	12%

\*Corresponsales no Bancarios abiertos por 10 entidades.

El número de operaciones mensuales realizadas a través de los corresponsales no bancarios pasó de 262.034 en junio de 2007, a 1.697.169 en diciembre de 2009, lo cual demuestra el creciente uso que viene teniendo esta herramienta de acceso a servicios financieros, llegando así a un gran total de operaciones **25.227.616** por COP 4.9 Billones.

### b) Colocación de crédito a microempresas

Entre agosto de 2006 y diciembre de 2009 se desembolsaron **5,1 millones de créditos** por COP 15,2 billones. Dichas operaciones se realizaron a través de:

- Bancos y CFC: 1,8 millones créditos por COP 9,3 billones
- ONG: 3,1 millones créditos por COP 5,3 billones
- Cooperativas<sup>1</sup>: 170 mil créditos por COP 604 mil millones
- CCF: 11 mil créditos por COP 40 mil millones

---

<sup>1</sup> A Diciembre 31 de 2009.

---

**c) Microempresarios que han accedido a crédito por primera vez.**

De agosto de 2006 a Diciembre de 2009 se realizaron **1.505.789** operaciones a microempresarios que nunca habían recibido microcrédito institucional, así:

- 483.255 operaciones a través de Bancos y CFC<sup>2</sup>
- 59.138 operaciones a través de Cooperativas<sup>3</sup>
- 963.396 operaciones a través de ONG<sup>4</sup>

**d) Saldo de la cartera de crédito a la microempresa**

El saldo de la cartera de crédito a la microempresa ha tenido el siguiente comportamiento:

- Julio 2002: COP 732 mil millones.
- Julio 2006: COP 3.5 billones.
- Diciembre 2009: COP 7.9 billones.

Lo anterior reflejó un crecimiento entre julio de 2006 y diciembre de 2009 de 127,5 %, mientras que el crecimiento del sistema financiero durante este periodo (Jul 06 -Dic 09) fue de 67,5 %.

**e) Ampliación de cobertura de servicios financieros a municipios que no tenían presencia (Bancos, CNBs y CFC):**

- Año 2006 : 309 Municipios sin presencia financiera
- Año 2007 : 252 Municipios sin presencia financiera
- Año 2008 70 Municipios sin presencia financiera
- Año 2009: 60 Municipios sin presencia financiera

---

<sup>2</sup> Fuente: Asobancaria

<sup>3</sup> Fuente: Confecoop

<sup>4</sup> Fuente: Emprender

---

## **f) Nuevos Asociados al Sector Cooperativo:**

Entre agosto de 2006 y diciembre de 2009, los nuevos asociados al sector cooperativo aumentaron a 942.861 cumpliendo con la meta del cuatrienio en un 110.9%.

## **g) Mesa de bancarización**

Dentro del esquema de trabajo de Red Juntos para la superación de la pobreza extrema, se estableció la necesidad de conformar mesas técnicas de trabajo para cada una de las 9 dimensiones; Durante 2009 Banca de las Oportunidades ha coordinado la Mesa de la dimensión de Bancarización y ahorro con la participación de Acción Social, Ministerio de Agricultura, SENA, Consejería para la equidad de la mujer, Banca de las Oportunidades y Planeación Nacional DNP. Con esta participación se ha venido articulando el proyecto de Educación Financiera para familias de Red Juntos.

## **h) Convocatorias Públicas y Convenios**

Dentro de las adjudicaciones realizadas de las diferentes convocatorias de Banca de las Oportunidades a 2009 se destacan los siguientes alcances:

- **Incentivo para ampliación de cobertura a través de CNB**

Con la primera convocatoria adjudicada a Banco Agrario actualmente se atienden 128 municipios que no tenían anteriormente cobertura. Con la segunda convocatoria adjudicada en diciembre de 2009 a Banco Agrario se atenderán los 60 municipios de Colombia faltantes de presencia financiera, dando así cobertura a todos los municipios del país.

- **Incentivo para ampliación de Cobertura ONG**

Durante 2009 se formalizaron la totalidad de los contratos de la segunda y tercera convocatoria de ampliación de cobertura de ONGS. Junto con éstas y la primera convocatoria adjudicada por la Banca de las Oportunidades se ha logrado en total ampliar cobertura en 104 municipios de menos de 50.000 habitantes en 21 departamentos, a través de 11 ONGs.

Es importante resaltar que a diciembre de 2006, 314 municipios contaban con presencia de ONG microcrediticias, mientras que a

---

noviembre de 2009 se aumentó la presencia a 458 municipios, sin tener en cuenta aquellas ONGS que ahora son un Banco.

- **Programa de cofinanciación para ampliación cobertura de Cooperativas con actividad financiera**

Con la primera convocatoria adjudicada a 9 cooperativas se ha logrado ampliar la cobertura en 14 municipios de menos de 50.000 habitantes en 7 Departamentos. Con la segunda convocatoria adjudicada en 2009 a 4 Cooperativas se amplía la cobertura a un total de 18 municipios.

- **Programa de cofinanciación para ampliación cobertura de Compañías de Financiamiento Comercial.**

Con la convocatoria de ampliación de cobertura de Compañías de Financiamiento, se viene beneficiando 15 municipios en 4 departamentos que no contaban con la presencia de Compañías de Financiamiento Comercial.

En resumen, con el apoyo de la Banca de las Oportunidades, se ha logrado ampliar la cobertura a 324 municipios a través de las convocatorias adjudicadas a 27 entidades de la red, como se observa a continuación:

<b>Nombre</b>	<b>No. Entidades</b>	<b>No. Municipios</b>
BANCOS-CNB	1	187
CFC	2	15
COOPERATIVAS	13	18
ONG	11	104
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>324</b>

- **Asistencia Técnica para implementar programas de grupos de ahorro y crédito.**

En desarrollo del contrato firmado con La Corporación para el Desarrollo de la Microempresa CDM, el asistente técnico y los

---

convenios firmados con el Programa Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz (PPDRCP), Semillas de Esperanza de CIREC y con Red Juntos para garantizar la implementación de la metodología de grupos de ahorro y crédito autogestionados en la población de cada uno de esos programas, se iniciaron las operaciones en febrero de 2009 y a la fecha se han promovido y apoyado la conformación de 320 grupos de ahorro y crédito local con más de 3.500 participantes.

- **Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de Cooperativas**

Con el fin de lograr un fortalecimiento Institucional para cooperativas, se firmó contrato con WOCCU – World Council of Credit Unions, Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Durante 2009 se realizó el diagnóstico a 9 cooperativas con presencia en 11 departamentos y 32 municipios y se inició la asistencia técnica.

- **Asistencia Técnica para fortalecimiento de ONG**

Para el fortalecimiento institucional de ONGS, se adjudicó contrato a Planet Finance quien durante 2009 realizó los diagnósticos de 6 ONGS ubicadas en seis departamentos y se inició la asistencia técnica de las mismas.

- **Proyecto de telefonía móvil convenio Banca de las Oportunidades– BID Fondo Coreano**

Con el fin de facilitar a la población de bajos ingresos el acceso masivo a los servicios financieros mediante el aprovechamiento de los avances tecnológicos en telefonía móvil y con el apoyo del BID–Fondo Coreano, (quien participa en la financiación del proyecto mediante recursos no reembolsables), se ha desarrollado el proyecto que comprende las siguientes fases:

- i) Diagnóstico sobre la situación actual e identificación de medidas que permitan su implantación en el país.
- ii) Diseño del plan de acción.
- iii) Implementación del plan de acción que incluye la divulgación de los resultados y la motivación para que el sector privado lo implemente.

---

Los resultados del diagnóstico de la primera fase fueron utilizados en primera instancia, para las modificaciones que se hicieron a la reglamentación de las cuentas de ahorro electrónicas y finalizando el año, para la simplificación en los trámites de las cuentas de ahorro que permite a las diferentes instituciones financieras expandir sus servicios financieros a través de dispositivos celulares.

En desarrollo de la segunda fase, y con el fin de ajustar la regulación existente, el Plan de Acción estableció la necesidad de contratar la asesoría en materia jurídica y de tecnología; así mismo, estableció la necesidad de contratar un facilitador del proceso que reúna a los diferentes actores (celulares, entidades financieras, entidades de regulación, comercio). De esta manera, se adelantó la contratación de la asesoría jurídica y del facilitador (contratos en desarrollo) y se avanzó en el proceso de evaluación y selección de la asesoría en tecnología.

Por otra parte, la Banca de las Oportunidades organizó un taller con tres expertos internacionales donde se presentaron experiencias internacionales, lecciones aprendidas y su aplicabilidad en Colombia. El taller que reunió representantes de entidades financieras, compañías celulares, redes de bajo valor, consultores y reguladores, fue un espacio para promover un diálogo dinámico entre los expertos internacionales y los participantes para facilitar el desarrollo de un modelo de negocio que permita utilizar la telefonía celular como canal y medio para bancarizar en Colombia.

- **Incentivo a ONG para capacitación a microempresarios**

Durante 2009, la entidad seleccionada, atendió a 99 microempresarios en 15 municipios menores de 50.000 habitantes, mediante la capacitación y otorgamiento de crédito.

- **Estudio de mercado de microseguros**

En desarrollo de la adjudicación de la convocatoria y el contrato firmado, durante 2009 Banca de las Oportunidades recibió el estudio de demanda que estableció las necesidades de

---

microseguros y los elementos que permitirán el diseño de un producto para la población de Familias en Acción.

- **Promoción de la cultura de Ahorro**

En desarrollo del convenio entre el DNP, Acción Social, Banca de las Oportunidades y Proyecto Capital de la Fundación Ford, se adelantaron los estudios que permitirán identificar un producto que promueva masivamente al ahorro en las familias de bajos recursos; para ello se diseñó un proyecto dirigido inicialmente a la población de Familias en Acción, que comprende 3 fases, la primera de las cuales espera llegar a 40.000 mujeres, la segunda, dependiendo de los resultados de la primera, a 300.000 y la tercera fase al total de la población que se estima en 3.000.000. El proyecto incluye el efecto conjunto de educación financiera con la existencia de un posible incentivo económico al ahorro. Se avanzó en la apertura de la convocatoria para contratar un operador de la educación financiera correspondiente a la primera fase, en los estudios preliminares de alternativas del posible incentivo y en la definición de la orientación de la evaluación de impacto respectiva.

- **Garantías- Convenio FNG**

En desarrollo el convenio firmado con el Fondo Nacional de Garantías para potenciar la colocación de recursos de microcrédito y ampliar el acceso de la población vulnerable al crédito en instituciones financieras, a diciembre de 2009 se ha logrado vincular 8 intermediarios, 3.915 beneficiarios con un valor acumulado de colocaciones por \$5.066 millones.

- **Convocatoria Banca de las Oportunidades 2009**

En desarrollo de sus actividades durante 2009, la Banca de las Oportunidades realizó 8 convocatorias públicas, de las cuales 2 cierran en 2010.

<b>Número</b>	<b>Nombre Convocatoria</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Cierre</b>	<b>Estado</b>
30	Contratación de un operador que realice Educación Financiera a madres beneficiarias del programa familias en	15 de Diciembre de 2009	15 de Enero de 2010	Abierta



	acción en nueve municipios en Colombia			
29	Adjudicación de un programa de cofinanciación para la apertura y promoción de Corresponsales No Bancarios (CNB) en barrios marginales sin cobertura del sistema financiero en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Medellín y Cali	26 de Noviembre de 2009	26 de Febrero de 2010	Abierta
28	Contratación de un operador que realice Educación Financiera a madres beneficiarias del programa familias en acción en nueve municipios en Colombia	26 de Noviembre de 2009	7 de Diciembre de 2009	Desierta
27	Adjudicación del incentivo para la apertura y promoción de Corresponsales no Bancarios en sesenta y cinco Municipios (65) sin cobertura del sistema financiero en Colombia	13 de Agosto de 2009	30 de Noviembre de 2009	Adjudicada
26	Convocatoria para las interventorias a los contratos suscritos para ampliación de cobertura por ONGs (2da y 3ra) y ONG Capacitadora	14 de Julio de 2009	28 de Agosto de 2009	Contratada
25	Programa de cofinanciación para la ampliación de cobertura de cooperativas con actividad financiera – segunda convocatoria	21 de Mayo de 2009	21 de Julio de 2009	Contratada
24	Contratación de un consultor para la implementación de la metodología de Banca Comunal en intermediarios financieros	11 de Mayo de 2009	13 de julio de 2009	Contratada
23	Contratación de un operador logístico para la cumbre de microcrédito.	6 de enero de 2009	21 de enero de 2009	Contratada

---

## **i) Actividades directas con la comunidad**

Durante 2009 Banca de las Oportunidades participó en Consejos Comunales de Gobierno, Mesas de Trabajo, Ruedas de Crédito y de Servicios Sociales del Estado, Colombia Crece – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo– Brigadas de Crédito, Atención a desastres, Jornadas de Capacitación – Consejería para la Equidad de la Mujer y Cámaras de Comercio.

Los principales resultados a diciembre son:

- 172 eventos llevados a cabo en 74 municipios del país.
- Más de 59.000 colombianos informados en las Ruedas de Crédito.
- En promedio la Banca de las Oportunidades participa y coordina 3 eventos por semana.

## **j) Cumbre Regional de Microcrédito**

La Cumbre Regional de Microcrédito para América Latina y el Caribe 2009 – CRMALC, realizada con el fin de promover el microcrédito como herramienta eficaz de la lucha contra la pobreza, se llevó a cabo en Cartagena del 8 al 10 de junio de 2009, con la organización por parte de la Campaña de la Cumbre de Microcrédito y Banca de las Oportunidades de Colombia, lográndose una participación importante de más de 1.000 asistentes. Se contó con la presencia del Premio Nobel de la Paz, Muhammad Yunus y grandes expertos en microfinanzas de la región.

## **k) Actividades relacionadas con la reglamentación**

En materia de Entorno y regulación para promover el acceso a servicios financieros, con el apoyo y participación de Banca de las Oportunidades, durante 2009 se reglamentaron los servicios financieros prestados por los establecimientos de crédito a través de corresponsales no bancarios; así mismo se lograron acuerdos y normas para la reglamentación e implementación de las cuentas de ahorro electrónicas y la apertura simplificada de cuentas de ahorro.

---

De esta manera durante 2009 se expidieron las siguientes normas:

- (i) Decreto 1121 de marzo 31 de 2009, mediante el cual Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó el Decreto 2233 de 2006 que reglamenta los servicios financieros prestados por los establecimientos de crédito a través de corresponsales no bancarios.
- (ii) Circular Externa 008 Superfinanciera de marzo 25 de 2009, en la que se imparten instrucciones relacionadas con las cuentas de ahorro electrónicas de que trata el Decreto 4590 de 2008.
- (iii) Decreto No. 1349 de abril 20 de 2009: Modifica el Decreto 4590 de 2008 en lo relacionado a las características de las cuentas de ahorro electrónicas.
- (iv) Circular Externa 022 de Superfinanciera de junio 26 de 2009, para modificar Formato No. 398. “Corresponsales y Banca de las Oportunidades”, con el propósito de solicitar información relacionada con: (i) las cuentas de ahorro electrónicas abiertas, activas e inactivas; (ii) los microcréditos que no superen 25 SMLMV; y (iii) las nuevas operaciones autorizadas a los corresponsales por el Decreto 1121 de 2009.
- (v) Circular Externa 053 Superfinanciera del 27 de noviembre de 2009 relacionada con la simplificación de trámites para apertura de la cuenta de ahorros, que permite la utilización de telefonía móvil.

Por otra parte, se expidió el Decreto 1727 del 15 de mayo de 2009, por el cual se determina la forma en la cual los operadores de los bancos de datos deben presentar la información de los titulares de la información.

## **I) Nivel de Bancarización**

En 2009, el nivel de bancarización de personas mayores de 18 años con cédula de ciudadanía alcanzó una cifra de 56.73%.

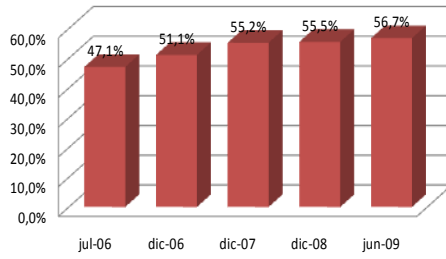
Por otra parte, es importante destacar que desde el año 2007 se superó la meta de bancarización establecida para el cuatrienio 2006–2010 de 34.3% calculada sobre la población total, al llegar al 37.8%. A junio de 2009, el nivel de bancarización fue de 39.89% <sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Fuente ASOBANCARIA (publicada en noviembre 2008)

<sup>6</sup> Fuente : Recálculo Banca de las Oportunidades utilizando la población Total del Censo DANE de 2005.

**NIVEL DE BANCARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS EN COLOMBIA.**



**NIVEL DE BANCARIZACIÓN EN COLOMBIA SOBRE POBLACIÓN TOTAL**

